

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

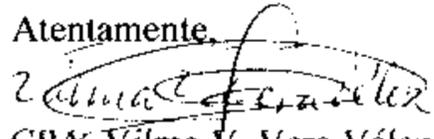
Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial del artículo 279; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de **LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR** por el año que termina al 31 de diciembre de 2012, debo manifestar lo siguiente:

1. La Administración de la Compañía ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones de la Gerencia General. El Libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías. La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.
2. El control interno de la Compañía ha sido satisfactorio en relación a las necesidades, circunstancias y sobre la base de la estructura orgánica y funcional. En mi opinión la custodia y conservación de bienes de **GENFAR ECUADOR** es adecuada
3. Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) al 31 de diciembre de 2012, da como resultado que reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, esto dando cumplimiento a la resolución No. 08.G.DSC.010 emitida en noviembre 2008, en donde se establece la obligatoriedad de aplicar las NIIF para las compañías cuyos activos totales al 31 de diciembre del 2007 sumaban igual o más de USD 4.000.000,00. Dicha adopción era efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del 01 de enero del 2011, es así que **GENFAR ECUADOR** a partir del 01 de enero del 2011 elabora sus estados financieros bajo NIIF y el año 2012 es su segundo año de adopción de estas normas.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de parte de la Administración de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo indicado precedentemente, manifiesto que el Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio económico de enero 1 a diciembre 31 de 2012, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de **LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR**.

Atentamente,


CPA: Vilma Y. Vera Vélez
Comisario Principal
Reg. 32.470

Guayaquil, 11 febrero 2013